



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3767-D-20  
OD 225

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la encomiable labor que desarrollan todas las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a la Dirección Servicio Médico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, establecida por decreto 260/2020.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 25 NOV 2020 .....

